

Martes 25 de octubre de 2005

**LEY GENERAL DEL EMPLEO PUBLICO HARA RESPETAR LOS  
DERECHOS LABORALES AFIRMA CONGRESISTA DE SOMOS  
PERU DRA DORA NUÑEZ DAVILA.**

SE HA INICIADO EN EL PLENO DEL CONGRESO SE INICIE EL DEBATE SOBRE LA APROBACION DE LA LEY GENERAL DEL EMPLEO PUBLICO Y SE ESPERA QUE EL PROXIMO JUEVES 27 DE OCTUBRE DEL SE DEFINA EL FUTURO DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

SI BIEN INICIALMENTE LA PROPUESTA DEL PODER EJECUTIVO, PROMOVIA EL DESPIDO DE 300MIL SERVIDORES PRODUCTO DE PROCESOS DE EVALUACION Y LA APLICACIÓN DE LA TERCERIZACION LABORAL

FINALMENTE EN LA COMISION DE DESCENTRALIZACION SE VOTO UN DICTAMEN RESPETANDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, TOMANDO EN CONSIDERACION LA PROPUESTA DE DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION DE TRABAJO CUANDO LA DRA DORA NUÑEZ DAVILA LA PRESIDIA EN DICHO DICTAMEN SE PROPONE MANTENER LOS DOS SUELDOS POR 25 AÑOS DE SERVICIO Y 3 SUELDOS POR 30 AÑOS DE SERVICIO, ASI COMO LA BONIFICACION POR SUBSIDIO DE SEPELIO Y LUTO.

LA DRA DORA NUÑEZ DAVILA INTEGRANTE DEL PARTIDO PÓLITICO SOMOS PERU QUE ACTUALMENTE ES SECRETARIA DE LA COMISION DE TRABAJO, DIJO QUE EL UNICO TEMA ERA EL ESTABLECER EL MECANISMO PARA RESOLVER LOS RECLAMOS QUE INCLUYAN MEJORAS SALARIALES.

ES ASI QUE INICIALMENTE SE DETERMINO LA PRESENTACION DE UN INFORME FINANCIERO QUE DETERMINE LA VIABILIDAD DE LOS PEDIDOS DE LOS TRABAJADORES LO CUAL NO ESTABA EN MANOS DE LOS SERVIDORES, POR QUE NO DISPONIAN DE ESA INFORMACION, LA ALTERNATIVA ES QUE ESTA SEA PRODUCTO DEL TRATO DIRECTO ENTRE LOS TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA INSTITUCION.